



# Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE  
Identificación: 0190003809001 Razón Social: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR CA  
Período Fiscal: FEBRERO 2025 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA  
Formulario Sustituye: 992809962143

## DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

### POR PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

#### DERIVADAS DEL TRABAJO Y SERVICIOS PRESTADOS

	BASE IMPONIBLE		VALOR RETENIDO	
En relación de dependencia que supera o no la base desgravada	302	1389522.33	352	14903.25
Servicios				
Honorarios profesionales	303	158965.80	353	15896.58
Servicios profesionales prestados por sociedades residentes	3030	140220.67	3530	4206.62
Predomina el intelecto	304	41631.40	354	4163.14
Predomina la mano de obra	307	27185.00	357	543.70
Utilización o aprovechamiento de la imagen o renombre (personas naturales, sociedades, influencers)	308	0.00	358	0.00
Publicidad y comunicación	309	0.00	359	0.00
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310	67132.00	360	671.32
A través de liquidaciones de compra (nivel cultural o rusticidad)	311	0.00	361	0.00

#### POR BIENES Y SERVICIOS

Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312	559305.71	362	9787.85
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322	210442.00	372	2104.42
COMPRAS AL PRODUCTOR: de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuático, forestal y carnes en estado natural y los descritos en el art.27.1 de LRTI.	3120	0.00	3620	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2025126268612

992809999033

20-03-2025

1

COMPRAS AL COMERCIALIZADOR: de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuático, forestal y carnes en estado natural y los descritos en el art.27.1 de LRTI.	3121	0.00	3621	0.00
Actividades de construcción de obra material inmueble, urbanización, lotización o actividades similares	3430	1105532.00	3450	19346.81
Pagos aplicables el 1% (Energía Eléctrica y régimen RIMPE - Emprendedores, para este caso aplica con cualquier forma de pago inclusive los pagos que deban realizar las tarjetas de crédito/débito)	343	213970.00	393	2139.70
Pagos aplicables el 2% (incluye Pago local tarjeta de crédito /débito reportada por la Emisora de tarjeta de crédito / entidades del sistema financiero; adquisición de sustancias minerales dentro del territorio nacional; Recepción de botellas plásticas no retornables de PET)	344	0.00	394	0.00
Pagos de bienes y servicios no sujetos a retención o con 0% (distintos de rendimientos financieros)	332	4654279.57		
<b>POR REGALIAS, COMISIONES, ARRENDAMIENTOS Y OTROS</b>				
Por regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares	314	0.00	364	0.00
Comisiones pagadas a sociedades, nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador y establecimientos permanentes domiciliados en el país	3140	0.00	3640	0.00
Arrendamiento				
Mercantil	319	0.00	369	0.00
Bienes inmuebles	320	6351.40	370	635.14
<b>RELACIONADAS CON EL CAPITAL ( RENDIMIENTOS, GANANCIAS, DIVIDENDOS Y OTROS)</b>				
Rendimientos financieros	323	0.00	373	0.00
Rendimientos financieros entre instituciones del sistema financiero y entidades economía popular y solidaria	324	0.00	374	0.00
Otros Rendimientos financieros 0%	3230	0.00		
Ganancia en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades, que se coticen en las bolsas de valores del Ecuador	333	0.00	383	0.00
Contraprestación en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades, no cotizados en las bolsas de valores del Ecuador	334	0.00	384	0.00
<b>POR LOTERIAS Y PREMIOS</b>				
Loterías, rifas, apuestas, pronósticos deportivos y similares	335	0.00	385	0.00
<b>AUTORRETENCIONES Y OTRAS RETENCIONES</b>				
Venta de combustibles				
A comercializadoras	336	0.00	386	0.00
A distribuidores	337	0.00	387	0.00
Retención a cargo del propio sujeto pasivo por la comercialización de productos forestales	3370	0.00	3870	0.00
Otras autorretenciones (inciso 1 y 2 Art.92.1 RLRTI)	350	0.00	400	0.00
Otras retenciones				



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2025126268612

992809999033

20-03-2025

2

Aplicables el 2,75%	3440	184273.82	3940	5067.53
Aplicables a otros porcentajes ( Por Donaciones en dinero -Impuesto a las donaciones )	346	0.00	396	0.00
<b>SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS</b>	<b>349</b>	<b>8758811.70</b>	<b>399</b>	<b>79466.06</b>
	<b>BASE IMPONIBLE</b>		<b>VALOR RETENIDO</b>	
<b>TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>399 + 498</b>		<b>499</b>	<b>79466.06</b>
Pago previo			890	64562.81
Detalle de imputación al pago				
Interés			897	0.00
Impuesto			898	64562.81
Multa			899	0.00
<b>VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago)</b>				
<b>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	<b>499 - 898</b>		<b>902</b>	<b>14903.25</b>
Interés por mora			903	0.00
Multa			904	0.00
<b>TOTAL PAGADO</b>			<b>999</b>	<b>14903.25</b>



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
SRIDEC2025126268612	992809999033	20-03-2025	3